

El número de la inflexibilidad

Publicado: Viernes 18 abril 2008 | 12:05:30 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Cuando hay problemas que combatir y torceduras por enderezar en cuestiones esenciales del país, la inflexibilidad con lo nimio suele ser un absurdo contrasentido, sobre todo cuando se le aplica a un cubano digno, al punto de cerrarle las puertas.

Esa es la historia sufrida por Miguel Caballero, vecino del edificio Turquino, piso 7, apartamento E, Garzón, en la ciudad de Santiago de Cuba, quien fuera estimulado por la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC) con una reservación en el hotel Costa Morena de la cadena Isla Azul, situado en el parque Baconao.

Relata Miguel que el pasado 3 de abril se trasladó con su esposa y la nieta de 9 años —quien brincaba de alegría— hacia la instalación turística, situada a unos 40 kilómetros de Santiago. Y cuando llegó a la carpeta del hotel con la boleta de reservación, y entregó las identificaciones de los tres, empezaron los problemas: la carpetera le informó que no podían hospedarse, porque en la tarjeta de la menor aparecía al final un dígito cambiado.

Miguel habló entonces con el gerente, pues al final era un dígito en la tarjeta de la niña, y todo lo demás estaba en forma. Pero el gerente tampoco cedió: imposible.

Miguel no comprende que la mente de un gerente esté tan programada, como para no analizar el asunto y buscarle una solución por muchas razones: era un cubano sencillo, estimulado por sus méritos; no es fácil trasladarse de Santiago hasta allí, por medios propios, y la ilusión de una niña que no tiene la culpa de que algún adulto haya trocado un dígito en su tarjeta de menor.

Miguel retornó a Santiago humillado. «Al gerente no le importó —comenta indignado— si yo era un trabajador vanguardia, un cederista destacado, un internacionalista o un combatiente de la Revolución».

Y ante el argumento de que el funcionario cumplía órdenes estrictas, Miguel argumenta:

«No dudo que él debe estar amparado por alguna resolución o alguna orientación. Si es así, en este caso es una resolución ilógica, si tenemos en cuenta que el error es un dígito en la tarjeta de la menor. Si hubiera sido en el titular de la reservación lo habría aceptado y lo encontraría justo.

Milvis del Toro, quien reside en Pasaje Ñ, entre Ñ y Final, en Primero de Enero, provincia de Ciego de Ávila cuenta que en abril de 2007 sus padres iniciaron trámites para permutar de Palma Soriano, donde residen, hacia Primero de Enero.

Comenzaron los trámites por Palma, entregaron los documentos a Vivienda de Primero de Enero a fines de mayo de ese año.

Y en septiembre de 2007 les fueron devueltos los documentos, porque se vencieron en manos de Vivienda. Tuvieron que comenzar de nuevo los trámites. A finales de octubre de 2007, volvieron a devolverles los documentos, porque había un modelo

que no era oficial y le faltaba un folio.

«El director de Vivienda, relata Milvis, en noviembre decide pasar esos documentos para provincia y así agilizar los trámites. Desde ese momento comienza el protocolo. No nos atienden como es debido, no me dan orientación. Solo me dicen que están esperando un modelo que le solicitaron a Vivienda en Palma Soriano, el cual está en falta en todo el país. Esa es la respuesta que nos dan cada vez que vamos a la Dirección Provincial de la Vivienda en Ciego de Ávila».

¿Modelos en falta, o falta voluntad para agilizar los trámites? Como no hay posibilidad de «permutar» a las instituciones intermediarias que facilitan estos servicios, entonces estas tienen que aligerar —en los hechos y no en las proclamas— todo el ciclo papeleo-cuños-requisitos-aprobaciones, para las tan socorridas permutas.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2008-04-18/el-numero-de-la-inflexibilidad>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde